

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000001

UNIDAD EJECUTORA : 306 REGION PUNO-EDUCACION COLLAO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001053

N° E/M : 00138

Señores : **SAMEPO DEL PERU SA** R.U.C. : **20600951921**
Dirección : **AV VENEZUELA N 842 DPTO 1001INT QBIV BREÑA LIMA**
Teléfono : Fax :
Email : **samepodelperu@gmail.com** Fecha : 10/12/2024 Moneda : S/.
Concepto :

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
33	UNIDAD	239400060090	PELOTA DE CUERO PARA BASQUETBOL N° 7	72.80	2402.40
33	UNIDAD	239400060137	PELOTA DE CUERO SINTETICO PARA VOLEIBOL N° 5	107.50	3537.50
33	UNIDAD	239400060034	PELOTA DE FUTSAL N° 3.5	\$") \$	2986.50
33	UNIDAD	239400060035	PELOTA DE FUTSAL N° 5	78.80	2600.00
				TOTAL	11526.90

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION PUNO-EDUCACION COLLAO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago: **abono cci**
 - Garantía: **1 año**
 - La Cotización debe incluir el I.G.V. **18 %**
 - Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio : **6 dias**
 - Tipo de Moneda : **S**
 - Validez de la cotización : **10 días**
 - Indicar Marca de Procedencia
 - Tipo de Cambio :
- Atentamente;

Requerimientos Técnicos:
Producto Original o Compatible



Cesar Sandoval Canchaco
ESP. ABASTECIMIENTOS
UGEL EL COLLAO

SAMEPO DEL PERU S.A.

Juan G. Salcca Quispe
GERENTE GENERAL



**DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTOS PARA
CONTRATAR CON LA ENTIDAD
SAMEPO DEL PERU SA**

01701469

Yo, , identificado (a) con DNI N° RUC
20600951921
N° , con domicilio en
AV VENEZUELA N842 DPTO 1001 INT QBIV
BREÑA LIMA

DECLARO BAJO JURAMENTO:

INCOMPATIBILIDAD

No tener impedimento de contrata con el Estado ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el Artículo 11 del Decreto Legislativo N° 1444, que modifica la Ley N° 30225¹.

NEPOTISMO

No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razones de matrimonio con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal o que tengan injerencia directa o indirecta en la contratación directa de bienes y servicios.

La presente Declaración Jurada para prevenir casos de nepotismo, la presento dentro del marco de la Ley N° 26771 y sus modificatorias, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 034-2005-PCM.

ANTECEDENTES PENALES Y POLICIALES

No tener antecedentes penales ni policiales.

PROHIBICIÓN DE PERCIBIR DOBLE INGRESO POR PARTE DEL ESTADO

Declaro no percibir remuneración o pensión de otra institución pública, retribución, emolumento o cualquier tipo de ingresos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 3 de la Ley N° 28175 Prohibición de Doble Percepción de ingresos.

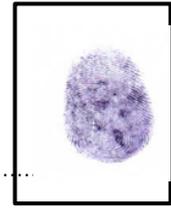
Que, toda la información consignada se ajusta a la verdad y los documentos presentados son copia fiel del original, en caso de comprobarse transgresión a lo establecido en el artículo IV inciso 1.7² "Principio de Presunción de Veracidad", me someto a las sanciones contempladas en el Art. 427° del Código Penal.

10 12
ILAVE, de 2024.

SAMEPO DEL PERU S.A.

Juan G. Salcca Quispe
GERENTE GENERAL

FIRMA:



Huella Digital (índice derecho)

¹ Establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios bajo cualquier modalidad contractual.

² Cualquier falta u omisión será causa de nulidad de la Orden de Compra y/o Servicio, sin perjuicio de las acciones administrativas, civiles y/o penales que hubiere lugar.



UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO - ILAVE

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN Y SOMETERSE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA

Señores:

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO

Dirección: Jr. Sucre Nro 215 BARRIO SANTA BARBARA 215

Atención: REFERENCIA,

SAMEPO DEL PERU SA

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal,

....., declaro bajo juramento:

- a) Cumplir con los requisitos y condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas y/o Términos de referencia.
- b) No tener impedimento para contratar con el Estado.
- c) Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de la presente contratación.
- d) Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento.
- e) Me comprometo a mantener la oferta presentada y cumplir con las condiciones establecidas en la Orden de Compra y/o Servicio, en caso de resultar adjudicado con la contratación.
- f) Someterme a las penalidades indicadas en la Directiva Administrativa emitida por la Entidad en cuanto a Contratación de Bienes y Servimos.
- g) No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción.
- h) Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

ILAVE, **10** de **12** 2024

SAMEPO DEL PERU S.A.

 Juan G. Salcca Quispe
 GERENTE GENERAL

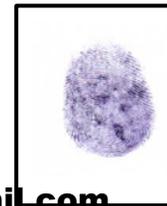
FIRMA:

Nombres y Apellidos:

**JUAN GUIDO
SALCCA QUISPE**

DNI N°: **01701469**

Correo electrónico: **samepodelperu@gmail.com**



Huella Digital (índice derecho)

Nota: Cualquier falta u omisión será causa de procedencia a las acciones administrativas, civiles y/openales a que hubiere lugar.



CARTA AUTORIZACIÓN

(Para el pago con abono en la cuenta bancaria del proveedor)

ILAVE, **10** de **12** 2024

Señor
(AREA DE ADMINISTRACIÓN)

Presente. -

Asunto : Autorización para el pago con abonos en cuenta CCI

Por medio de la presente, comunico a Ud. Que el número del Código de Cuenta Interbancaria (CCI) de **SAMEPO DEL PERU SA** empresa que represento es el:

0	0	2	1	9	3	0	0	2	0	1	0	0	3	1	0	4	3	1	0
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el banco **BANCO DE CREDITO DEL PERU** Afiliado.

Asimismo, dejo constancia el comprobante a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente orden de compra y/o servicio. materia del contrato quedara cancelada para todos sus efectos mediante, la sola acreditación del importe de la referida, del comprobante a la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente.

SAMEPO DEL PERU S.A.

 Juan G. Salcca Quispe
 GERENTE GENERAL

Firma del proveedor, o de su representante legal Debidamente acreditado ante el UGEL EL COLLAO

20600951921
RUC N°

SAMEPO DEL PERU SA
NOMBRE O RAZON SOCIAL:

945064993
TELEFONO